

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior... 252 »
(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DÍA DE MAÑANA.—Viernes 26 de Febrero.
Sale el sol á las 6 y 40.—Se pone á las 5 y 47.—Se pone la luna á las 11 y 29 m.—Sale á las 2 y 38 m.—Luna nueva el día 3.

SANTORAL.—Los Santos mártires Victoriano, Víctor, Niesforo, Claudio, Dioscoro, Serapión y Papias; Santos Donato, Justo y Erena; el triunfo de San Félix XIII, Papa; San Terasio, Obispo y San Cesáreo. Se reza del Beato Juan de Ribera con rito doble mayor y color blanco.

Salamanca 25 de Febrero de 1897

Carta abierta

A UN ESTUDIANTE DE LEYES

Tu última carta me ha llenado de gozo, haciéndome recordar hermosos días que no volverán, pasados en esos claustros abiertos al aire y á la luz, como testimonio irrecusable de que la ciencia católica no teme género alguno de investigaciones, y asentada en tierra firme se remonta hasta el cielo, á la manera de aquella escala que vió Jacob en sueños. Esperando las ansiadas vacaciones, veías tu trascurrir las semanas en el hermosísimo Colegio de los Padres de la Compañía, hondamente preocupado con las victorias y reverses de Cartago y Roma, cuando una generación que ha entrado, con paso, no sé si firme ó mal seguro en la edad viril, reñía otra clase de batallas en lo interior de esas aulas universitarias que parecen calabozos y en que catedráticos racionalistas ó ignorantes vendían como la última palabra de la ciencia jurídica y de las investigaciones históricas, errores cien veces refutados y miserias humanas que no pueden en último término, sino que en la eterna lucha entre la conciencia y las pasiones desordenadas, sucumben los que arrojan el lastre de la humildad y menosprecian aquel *vigilate et orate* de Nuestro Señor Jesucristo á sus discípulos, suma y compendio de la vida cristiana.

Y si en las aulas, dejando á un lado la disciplina escolar, salíamos á la defensa de nuestras creencias católicas, figurate tu lo que sucedería en los claustros á plena luz del día, y dada la exaltación propia de la edad y el temple de esos temperamentos meridionales. Que se lo pregunten á los que guardan recuerdos bien tristes por cierto, de lo que fué la antigua *Juventud democrática*, que por sus pasos contados corrió desde la *timba al timo*; que se lo pregunten al viejo conserje de Nuestra Señora del

Milagro, que todos los sábados abría á regañadientes á una docena mal contada de estudiantes aquella sala de juntas que parece una sala encantada; que se lo preguntan á los que en la plazuela del Hotel de Roma anduvieron á puñetazo limpio un día memorable, á los gritos unos de *Viva la Virgen!* y otros de *Viva la libertad de pensar!* enarbolando los primeros la bandera de la Universidad, que tiene en su escudo las armas pontificias, y levantando los otros, pegado á un palo, un número de un periódico masónico, que no hay para qué nombrar.

De aquellas apasionadas luchas que los prudentes, según la carne, miraban con malos ojos, temerosos decían, de que surtiesen efecto contraproducente, aunque en realidad de verdad porque podrían interrumpir la paz de que gozaban y arrebatárles el sitio, que Dios sabe cómo, lograron en esta merienda de negros que se llama España de *fin de siglo*, brotaron generosos propósitos que dieron ser y vida á empresas nobles y cristianas. Al calor de aquel fuego nació la fiesta de Santo Tomás, cuyo recuerdo se había perdido en la Universidad, y hoy es para vosotros motivo de justa satisfacción y alegría; animados por un celoso sacerdote que ahora es incansable misionero de una de las más ilustres Ordenes religiosas, fundaron un puñado de almas fervorosas, un turno de adoración exclusivamente compuesto de estudiantes; aconsejados por propagandistas discretos y fervientes, buena porción de aquellos se despararon los domingos por aldeas y alquerías para enseñar el Catecismo y repartir buenos periódicos y hojitas de propaganda entre los niños, y aleccionados en la escuela de aquel obrero apóstol que sabía más que nuestros maestros, porque sabía á Jesucristo y le imitó en su vida y El fué único norte de sus empresas, la gente moza puso el hombro á la carga para levantar el hermoso edificio de los *Patronatos de niños*, semillero de hombres de bien y esperanza de días mejores para la patria.

No en su primitiva sencillez y casi rudeza, sino exornadas con aparato de complicados reglamentos y nutridas listas de protectores de fiestas literarias y musicales, subsisten hoy aquellas empresas á tanta costa levantadas, y nada más natural que sienta alegría por ello, quien vió poner la primera piedra del edificio y vivió en los tiempos en que arrojando las dificultades, se juzgaba locura el salir adelante con tales empeños.

Yaunque no sé por qué regla de tres sospechas tú que yo soy poco amigo de esos torneos, en que la gente moza luce sus facultades poéticas y oratorias, cosechando aplausos y amistades, puedo sinceramente decirte que esas travesuras me encantan, y me parecen muy propias del caso. Hay que dar á cada edad lo suyo, y dejar á la gente joven que acude al combate con ardimiento y entusiasmo, que luzca vestidos y galas de fiesta; siempre que no sea en deservicio de su Dios y de su

patria como decían nuestros caballeros.

Sobrado tiempo tendrá para llorar cuitas y desdichas al entrar en singular combate con enemigos de cuenta y encontrarse con que les guardan las espaldas y hacen causa común con ellos los que en el candor de los pocos años se juzga que han de ser los primeros en el ataque y los últimos en la retirada; y al ver y palpar que amigos y consejeros que nos alentaron en la empresa clamando á cada dificultad *adelante por Dios!* vuelven grupas cuando menos podía imaginarse, porque la jornada es larga y el camino áspero y pedregoso.

Pero con la misma sinceridad te digo que si el remedio no ha de venir de veladas y certámenes, de Dios nos venga el remedio.

Mucho más práctico y eficaz es el propósito que, según me manifiestas, habeis formado unos cuantos de seguir el ejemplo de los estudiantes católicos de Salamanca, acudiendo al Reverendo Prelado para que ampare vuestros derechos de católicos, dispuestos antes á perder todas las cosas del mundo que ponerse en peligro de ofender á Dios y aun de caer en vergonzosas apostasias, derecho, ó mejor dicho, deber estricto, que no es sino la interpretación natural y lógica de aquella sentencia de nuestro adorable Salvador: *el que ama el peligro en él perece*.

Unidos todos los buenos en esa nobilísima aspiración, y amparados por nuestros Prelados que, como maestros de la doctrina, Padres de sus diócesanos, socorro de los debiles y obligados primeramente que todos á velar por la pureza de la fe y de las costumbres, saldrían valerosamente por los fueros de la justicia, bien pronto el caso del señor Dorado Montero, que ha quedado solo en su cátedra explicando á los bancos y al conserje los errores del determinismo, mezclados con las mayores simplezas que salieron de labios de profesor racionalista (en lo cual parecía mentira que pudiese competir con algunos doctores de esa Universidad), se repetiría entre vosotros, y cuando así no fuese, se establecería en el momento la división justa y necesaria, entre católicos y racionalistas ó liberales, entre los que buscan primero que todo la honra de Dios y la tranquilidad de su conciencia, y los que, ó viven divorciados del catolicismo y no entienden nuestro lenguaje, ó sacrifican á miserables respetos humanos y temores infantiles, los fueros sacrosantos de la verdad católica.

El señor Obispo de Salamanca acaba de decirlo en Madrid á un periodista, que lo ha publicado á los cuatro vientos: «no es cierto que en este asunto haya intervenido el por su propia autoridad; lo cierto es que ha tomado la representación de los valerosos estudiantes católicos que le manifestaron su firme propósito de no asistir á clase de Derecho penal si el catedrático continuaba por el camino de sus impiedades, y como tal representante, más aun como Prelado, se dirigió al Rector, y se dirigió al ministro, aun sabiendo de

antemano que el ministro no hará nada.» No es necesario encarecer esta valerosa actitud del ilustre Prelado de Salamanca, con la cual está contestado el argumento que, según me dices en tu carta, hacen ya los tibios y cobardes, diciendo que no es incumbencia suya meterse en esos trotes, y que ya el Prelado *motu proprio*, advertirá, censurará y condenará cuando le viniera en talante. Con lo cual tratan de rehuir iniciativas fecundas en bienes, los que vacilan en la fé y andan flotando entre distintos sentimientos é intereses; pero no se salva la obligación en que están los católicos verdaderos de evitar escándalos y peligros inminentes y dar testimonio de sus creencias y de su amor á Jesucristo. Porque en estos procesos es punto ménos que imposible la inquisición de oficio, y es, por el contrario, posible, fácil y obligatoria la querrela seguida á instancia de parte. Y porque á vosotros no toca juzgar del modo y manera con que las autoridades ejercitan sus derechos y cumplen sus deberes, sino llenar los vuestros, siguiendo el hermoso ejemplo de los estudiantes católicos de Salamanca.

Yo confío en Dios que tal ejemplo será imitado por todos y bien pronto cundirá la llama por todas las Universidades, Institutos y Escuelas Normales de España, para gloria de Dios, salud de las almas y crédito de los mismos profesores. Es hora ya de que las confusiones desaparezcan, de que se sepa á qué atenerse en materia de legislación de enseñanza, de que se fije el sentido de una jurisprudencia contradictoria y descabellada que ha embrollado este asunto tan inverosímil. Me dirás tú que los gobiernos que nos rijan (y que nos rajan) son los primeros interesados en que se mantenga esta confusión para medrar á costa de ella, é ir dando largas á la reclamaciones de los católicos, y salir del paso según puedan en cada caso particular, y sostener este perpetuo balanceo, única manera de vivir; y yo así lo creo, y aun creo cosas mucho más feas y estupidas; pero por esa misma razón hay que luchar y forcejear para destruir tales equívocos y confusiones: la verdad busca la luz, no la huye.

Así podríamos comenzar la *gran resta* de que habla el ilustre Obispo de Málaga en su última Pastoral, é ir acabando con la *gran vergüenza*, que es el actual estado de España. Y esa sería singularísima manera de honrar al Angel de las Escuelas en su próxima fiesta; juntarse todos lo estudiantes de pró y hacer firme propósito de no asistir á las cátedras de impíos, llámense deterministas ó racionalistas, masones ó liberales; apurar todos los medios de defensa para ello, y recabando adhesiones de todas las Escuelas y Facultades de España que sufren la misma plaga, no parar hasta lograr la separación conveniente, después de lo cual otros caminos se abren para la buena voluntad de los católicos representados, como los estudiantes de Salamanca, por sus Prelados.

Todo esto sin perjuicio de las

fiestas proyectadas, donde seguramente lucirás tus prendas y en las que te desea laureles inmarcescibles tu devotísimo

EQUIS.

(De *El Siglo Futuro*)

Rasgos y Rasguños

El Sr. Lafuente, *caid* hasta ayer en el aduar de la conservaduría salmantina ha resignado su jefatura y renunciado el acta de diputado.

El Sr. Lafuente dice que por *cansancio*.

¡Cuánto mejor fuera por *arrepentimiento!*

No falta quien crea que la *circULAR* en que tal abdicación se hace pública es una *broma* dada al señor Lafuente.

Ni quien jure y perjure que la tal *circULAR* es verdadera, y cosa así como *cordón de seda* de la *justicia canoviana*.

Porque la gente maliciosa ha dado en decir que el pio y feliz triunfador de Fuenteguinaldo, ha logrado del Emir de la Huerta el bajalato salmantino, *cansando* suavemente á su antecesor.

Si así fuera, preciso es convenir en que los conservadores de Salamanca no tienen por qué echar de menos al *Santon de la Puntilla*.

LAS PIADOSAS DAMAS DE OGAÑO

CARTA III

Las Palmas, Abril de 189...

Querida Gabriela: Todo el contento que experimenté al ver tus cartas, se trocó en tristeza cuando las he leído, y no puedo por menos que repetir por lo bajo, *la mujer y la gaviota, cuanto más vieja más loca*. Creí que te habías corregido de tu apego á la vida mundana, y que los disgustos inevitables que ocasiona el tiempo, haciéndonos víctimas de enfermedades, desengaños, amarguras y cavilaciones, habían modificado tu antiguo modo de ser: más veo con honda pena que siempre será verdad aquello de que *genio y figura hasta la sepultura*... y perdona mi manía de citar refranes: ¡dicen tan bien lo que dicen!

Como tú, tengo poco tiempo de que disponer, aunque por distintas razones, y sin perderlo en preámbulos ni estériles lamentaciones, voy al grano... contesto á tus cartas.

Si es limbo la vida pacífica, serena, igual, ajena á las grandes emociones de teatros, tertulias y paseos, no te niego que Canarias lo sea. Me he acostumbrado á este país, porque á él me trajo la voluntad de Dios, y no el capricho: vine por la salud de mi marido, y como gracias á este clima incomparable, sin disputa *el mejor del mundo*, á estos sanos y nutritivos alimentos, donde no entran

adulteraciones de ninguna clase, porque gracias a Dios todavía estas gentes no han aprendido a falsificarlos, y finalmente a esta vida uniforme y tranquila, sin compromisos sociales, se encuentra notablemente mejorado: tengo gratitud al país que vuelve la salud a mi marido y la dicha a toda la familia. Por eso me hallo bien aquí.

Las palmas es como sabes una ciudad pequeña, pero encantadora, mucho mejor que otras capitales de provincia en que hemos vivido: sus habitantes son como las gentes de todos los países... buenos y malos... ¡Vaya una verdad de Pero Grullo! dirás... Pues sí, hermanita, es así... y más que otros son hospitalarios y sencillamente afectuosos... Aman quizá demasiado—si en esto cabe: demasias—su país, creyéndolo el mejor del mundo, pero esto no es un defecto... Yo tengo buenos amigos, doy largos paseos por la carretera de Tafisa; voy con mis hijos al monte, subo a los riscos y hago la vida de siempre... Mis pobres, mis iglesias, mis amigas, mis libros... ¡no es bastante para llenar el tiempo, *sin vejeter*, como dices tú?...

A mi nunca me falta para rezar el Rosario... ¡que vergüenza!... Una esposa y madre cristiana a quien le llega a faltar tiempo para rezar el Rosario... y no porque las obras de celo y de caridad te lo roben, sino porque en el torbellino de tu existencia mundana, frívola y ociosa, no encuentras un cuarto de hora para dedicarlo a la Madre de Dios... porque te falta, óyelo bien, ya que los sermones te parecen exagerados, sabor espiritual porque no conoces los dulces gozos de la piedad, porque estás contagiada de la enfermedad moderna del apego al regalo, a la vida muelle y dispada, al lujo y las vanidades... porque eres, en fin, una mujer *fin de siècle*, porque tú y todos los tuyos y los que te rodean sois *católicos... a la moda!*

¿Qué salud ni robustez pueden tener ni tu cuerpo ni tu alma con esa vida que haces?... ¿Acostarte a las tres y levantarte a las doce?... ¿Cómo andará tu casa?... ¿qué despilfarro habrá en ella, y como engrosará el haber de tus criados disminuyendo el tuyo?... Y gracias a que Dios te ha concedido un ángel que no mereces... Tu hija Teodora, que sería un modelo si en vez de una madre que tiene la cabeza llena de pájaros y un padre que no vive sino para divertirse, fuese hija de unos esposos verdaderamente cristianos, que no dieran más importancia a los saraos que a la ley de Dios y en vez de entusiasmarse y en orgullecerse porque el revistero a la moda les nombra con pomposos calificativos que todos sabemos lo que valen y quieren decir, cifrasen sus aspiraciones en procurarles los medios de santificarse sin hacer por ello una vida lúgubre y amarga como las pintas.

Esa inútil charla con la peinadora,—murmuraciones por activa y pasiva—esos cuidados y mimos exagerados—esto si que son exageraciones!—a tu cuerpo, pedazo de barro como el mío, esos afanes del vestido, ese culto idolátrico del *yo*, que te roban toda la mañana y te privan hasta de oír Misa en día de precepto, debían asustarte más de lo que te puedo decir... porque cometes pecado mortal... ¿oyes?... lo cometes sin duda ninguna, y dices con tanta frescura que rezas el Rosario y que Dios—¡cómo es tan bueno!—se contenta con poco... y añades que duermes en paz y en gracia de Dios... Lo primero no te lo niego; tendrás la falsa paz de los mundanos... lo segundo, convéncete, es un error... ¡En gracia de Dios, cuando por tu culpa y por regular demasiado a tu cuerpo faltas a sabiendas a los Mandamien-

tos?... ¡Hija, tienes una manga muy ancha, la de siempre!

¿Y por qué, pues te avergüenzas de que tu suegra sepa que no oyes sino media Misa y a veces menos? ¿Juego tienes conciencia de que faltas?... ¡y vives tranquila, dices?... ¡Extraña manera de ver las cosas!... ¡Llegas a la consagración?... lo mismo que si llegases al *Ite Misa est*.

¿Tus convidados?... ¡serán como tú!... Gente desocupada, ociosa y frívola, murmuradores de oficio, de esos que abundan en sociedad y a quienes hago la cruz como al diablo, que llevan la crónica de los salones a donde van, que están al corriente de la chismografía mundana... porqué, convéncete, Gabriela, tú decías cuando pasaste un mes conmigo en esta isla, que aquí todo se sabía y se comentaba es cierto, pero igual sucede en Barcelona... todo se sabe, se comenta se borra y se amplifica, ¡y gracias que no se invente, llegando por este medio a la calumnia y la difamación!... ¿Acaso no he vivido ahí?... ¡Si el mundo es igual en todas partes!... ¡Maldito de Dios que puede dar de sí!...

¿Tu marido?... Nada te digo de él... liberal *enragé* en política, indiferente en Religión, leyendo cuanto se escribe de malo, porque *bueno es saberlo todo*, según dice: ya sabes cuántas y cuán reñidas han sido nuestras discusiones... es el de siempre... enciende una vela a San Miguel y otra al diablo.

Comprendo que tu suegra, que es católica añeja, se levante de la mesa, porque, según dice el Apóstol, en las conversaciones largas nunca falta pecado... lo que depiuro es que tu hija, esa criatura angelical no la imite. Mucho ganaría dejando de oír a tus comensales y a esa célebre Aspasia, que conocí hace tiempo,—¡no lo sabías!—y que toda su vida no ha sido otra cosa que una parlanchina sempiterna, visitando a todo el mundo, contando en esta casa lo que oyó en la otra, y repitiendo a cada rato que no le gusta murmurar... ¡pues si llega a gustarle!...

Hasta pronto, que tengo que ir visitar los pobres: supongo que no te enfadarás con mis *amaryas verdades*... valen más ellas que las *dulces mentiras* que te dicen tus contertulios... Saluda a tu marido y abraza a tu hija, a quien la mía se parece mucho, y recibe un abrazo de tu hermana.

Consuela.
De «El Buen Combates».

Ayuntamiento

Sesión de ayer 21 de Febrero

Presidió el señor Alcalde y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó el recurso contra el pago da cantidad por expropiaciones al señor Rodríguez Yagüe y en todo caso hacer responsables a los Concejales que votaron las expropiaciones.

Se acordó la formación del padrón de cédulas personales.

Se aprobó la clasificación de empedradores y barrenderos suplentes y la consignación de fondos para Marzo.

Se otorgó al Arquitecto municipal libertad profesional renunciando el aumento de sueldos por quinquenios.

Se acordó que el señor Luna pague el agua que consume en su fábrica de luz eléctrica y pagarle a su vez la que suministra a la Casa Consistorial.

Se aprobó el plano de alineación del Corriolo.

Se concedieron varias licencias para ejecutar obras.

Se acordó gratificar al señor Calzada auxiliar interino de Ciencias.

Se concedió depósito doméstico a don Santiago Brusi y fondos del Pósito, a varios labradores que lo tenían solicita-

do vecinos de Herguijuela de la Sierra, Calvarrasa de Abajo, Encinas de Abajo, Forfoleda, Moriscos, Pelabravo, Palacios del Arzobispo, Pitiagua, Torresmenudas y la Vellés y se acordó una moratoria hasta 15 de Agosto a los deudores del Pósito.

Seguidamente se levantó la sesión.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana se verá en la Sala primera de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Salamanca contra Esteban Vega por el delito de abusos deshonestos. Es Ponente el señor Heras; Abogado el señor Holgado y Procurador el señor Merino.

En la Sala segunda se verá otra que instruyó el Juzgado de Peñaranda contra Manuel Salinas por calumnia. Es Ponente el señor Salas, Defensores los señores Brozas y Manzano y Procuradores los señores Morató y Polo.

SENTENCIAS

En vista del veredicto de culpabilidad que dictó el Jurado contra el procesado Manuel González, por el delito de robo, el tribunal dictó sentencia condenando a aquél a la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional.

NOTICIAS

POLÍTICAS

La estudiantina universitaria de Barcelona ha dado una serenata al cónsul de Grecia en Barcelona.

Este obsequió a los estudiantes ex- pléndidamente.

Los estudiantes brindaron por Grecia y por el cónsul. Este contestó en correcto castellano agradeciendo aquel homenaje de simpatía y ofreciendo que telegrafiaría a su gobierno la adhesión y el aplauso de los estudiantes catalanes.

El catedrático don Antonio Rubio y Lluich brindó por el triunfo de Grecia. Otros estudiantes brindaron por la anexión de Creta a Grecia.

También hubo entusiastas brindis por el triunfo de las armas españolas en Cuba y Filipinas, y se dieron calurosos vivas a España y a Grecia.

Ha sido entregado en la alcaldía de Valencia el título de hijo adoptivo otorgado por aquel Ayuntamiento al actual ministro de la Guerra.

El trabajo, que es muy notable imita un códice, en uno de cuyos lados se destaca el escudo de la ciudad, y en el centro el de la familia de Azcárraga. En el lado derecho se ven las torres de Cuarte, la *Señera* y la espada y el escudo del rey don Jaime.

El título dice: "El Excmo. Ayuntamiento de Valencia, en sesión celebrada en VIII de Noviembre del año MDCCCXVI, por unánime acuerdo declaró hijo adoptivo de la ciudad al Excmo. señor don Marcelo de Azcárraga y Palmero, ministro de la Guerra, en testimonio de admiración por los servicios prestados a la patria y como expresión del grato recuerdo que de él guarda Valencia."

Se ha elevado a plenario el proceso instruido a consecuencia de los lamentables sucesos ocurridos hace poco tiempo en Novelda.

A los procesados que sobreviven se les juzgará como autores del delito de resistencia a fuerza armada.

Ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Turquía y uno de estos días presentará sus credenciales a S. M. la reina.

Entre don Carlos y el rey de Grecia se han cambiado los siguientes telegramas:

"El duque de Madrid a S. M. el rey de los helenos.—Atenas.

Acordándose de las grandes bondades que V. M., durante mi inolvidable estancia en Grecia, hace veinte años, y movido por mi profunda simpatía hacia ese noble pueblo, no puedo menos de expresar a V. M., en estos solemnes momentos, toda mi admiración, asegurándole de los votos que elevo a Dios por su dinastía y por la gloria de la bandera helénica.—Carlos."

Este telegrama tuvo la respuesta siguiente:

"Duque de Madrid.—Venecia.

Agradezco inmensamente sus buenas palabras.

Espero en Dios que no nos abandonará en justa causa que defendemos.— Jorge"

Expulsado de Chile el famoso Agüero, agente delegado de los insurrectos cubanos, le han sustituido, según escribe de Santiago, un señor Figueroa, que era al propio tiempo vicedónsul del Salvador y a quien el Gobierno chileno, sabedor de sus manejos y dando una nueva prueba de sus buena amistad a España, ha retirado el *exequator*.

El Consejo de Ministros ha denegado la pretensión del primer actor del teatro Español, señor Díaz de Mendoza, que había solicitado del señor ministro de Gracia y Justicia, autorización para usar títulos para anunciarse como actor en los carteles de teatro.

El corresponsal de un periódico de Filipinas dice que los indios creen que Rizal ha muerto; que se halla en Imus y cuando le tiraron la descarga para fusilarle se hizo el dormido.

¿Qué cosas se escriben!

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama del ministro de España en el Uruguay, señor Gil de Urbarri, participando que los españoles residentes en aquél país han celebrado con el mayor entusiasmo una reunión en la que acordaron asociarse a sus compatriotas de la República Argentina con objeto de regalar un barco a la madre patria.

Por ahora, y hasta tanto los pida el general Polavieja, no se enviarán nuevos refuerzos a Filipinas.

El Ayuntamiento de Málaga se propone nombrar al general Lachambre hijo predilecto de aquella ciudad por sus victorias en Filipinas.

Vuelve a hablarse del arbitrio de nuevos recursos para atender a los gastos de las campañas pendientes.

Algunas referencias suponen que se estudia la ampliación del último empréstito sobre obligaciones de Aduanas, y otras afirman que se negociarán en firme 40 ó 50.000 billetes hipotecarios de los liberadores.

El señor Cánovas, ha dicho que se abrirá una información para averiguar si el doctor Ruiz murió en la cárcel de Guanabacoa de un golpe en la cabeza para en su caso castigar con energía a quien parezca responsable y satisfacer la reclamación que tienen hecha los Estados Unidos.

El señor ministro de la Gobernación ha pedido informes a los gobernadores de las provincias, acerca de la agitación carlista de que ha hablado la prensa.

Las noticias recibidas de todas partes son satisfactorias para la paz pública.

DEL EXTRANJERO

El P. Pio Manjato de la Compañía de Jesús, acaba de publicar un libro, refutando especialmente los errores de los protestantes metodistas.

Los Misioneros de San Francisco de Sales han sido citados ante el tribunal de Anney para pagar inmediatamente 7.500 francos, a título de *droit de accrescimiento*.

Se ha abierto un Seminario en Mandalay, en Birmania y en él aprenden ya las sagradas ciencias 40 jóvenes indígenas, seguidos por el Vicario Apostólico.

En las escuelas de Fort-Dauphin, en la isla de Madagascar, se han encargado los Padres de San Vicente de Paul de dirigir una escuela con más de cien alumnos indígenas de ambos sexos.

Habiéndose verificado un entierro civil en la diócesis de Anney en Saboya y parroquia de Publil, el parroco se negó a asistir; pero consintió en que se tocasen las campanas al tiempo de la inhumación. El Obispo Mons. Isoard, en cuanto lo supo, prohibió que hasta nueva orden se tocasen las campanas en la referida Iglesia.

Considérase inevitable la ruptura de relaciones diplomáticas entre Grecia y Turquía.

Esta última amenaza con adoptar esta medida si se repite el incidente del cañonero de un buque otomano por uno griego en la Canea, ó si las tropas helénicas continúan ocupando a Creta.

Durante el bombardeo del campo rebelde por las escuadras reunidas, los turcos estuvieron disparando desde el fuerte de la ciudad al mismo tiempo que los acorazados.

Las impresiones acerca de la cuestión de Creta son optimistas. Las votaciones en la Cámara de los Comu-

nes de Londres y en la de los diputados de París revelan que los gobiernos de Inglaterra y Francia cuentan con el apoyo del Parlamento. Lo mismo puede decirse respecto de Alemania en vista del debate que hubo ayer en Berlín.

Se cree que las potencias han llegado a un acuerdo completo para resolver la cuestión cretense.

Según dicho acuerdo, se obligará a los griegos a abandonar la isla y se concederá a esta completa autonomía declarándola tributaria de la Sublime Puerta.

La situación del gobierno que se trata de crear será análoga ó muy parecida a la de Egipto con respecto a Turquía.

Los admirantes de las escuadras opinan que mientras Creta esté ocupada por tropas griegas los cretenses no podrán expresar libremente su voluntad ni será posible restablecer la paz en la isla, donde las pasiones están muy sobrecitadas.

GENERALES

En Santiago es esperada una numerosa Tuna formada por escolares portugueses, de la Universidad de Coimbra, que vienen a devolver la visita a los estudiantes de esta Universidad.

Ya han escrito al gerente del ferrocarril compostelano, solicitando rebaja en los billetes.

Se convocan a oposiciones para ingresos en el cuerpo de veterinaria militar. Los ejercicios darán principio el día 2 de Julio próximo en la escuela de veterinaria de la corte.

El general Martínez Campos visitó ayer tarde, en el colegio de San Antón, al asistente de la orden de Escolapios, reverendo padre Gomez, con el objeto de interesar al general de la orden en favor de los huérfanos de los jefes y oficiales del ejército y de marina muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

En la carretera de Marín, frente al Pinar de Prado, en las inmediaciones de Leuzirán Pontevedra y en otros puntos de la misma carretera, se ha intentado sorprender a una honrada familia varias veces lo que no se efectuó por la serenidad que mostraron los honores que la constituyen.

Por amor al dinero, una mendiga que acaba de morir en Santiago de Compostela dice un periódico: «Una mujer anciana, que habitaba en uno de los barrios de esta ciudad, al morir, rogó al sacerdote que le asistía en los últimos momentos que la enterrasen con un refajo que tenía sobre un baúl y muy cerca de la cama.

La anciana murió, y al dar cumplimiento a su ruego, notóse que el refajo pesaba mucho y que estaba muy costada a él muchas monedas de cinco pesetas.

Contóse el dinero, y se vio que ascendía a la cantidad de 5.000 reales. La mujer en vida se dedicaba a la mendicidad.»

Nos dicen de Oviedo que don Manuel Montañés, subdirector de las minas del excelentísimo señor marqués de Comillas, en Aller, recibió un anónimo en que se le amenazaba volar su casa con dinamita, si el día del corriente a las seis de la tarde, no depositaba quinientas pesetas en billetes del Banco de España en casa de Pedro Gutiérrez, en M. reda, agregando que si daba cuenta a la guardia civil y a los guardas jurados peligraría su vida.

El autor de la carta y otro compañero suyo han sido detenidos.

En general puede decirse que ha mejorado notablemente la situación de la ganadería, pues hay ya bastantes pastos que excusan a los ganaderos los muchos gastos que les irrogaba el tener que alimentar las reses a pie.

Los ganaderos recordarán siempre como uno de los más calamitosos el año 1896, pues aun cuando ahora marcha todo a pedir de boca, como se han sacrificado más de 60 por 100 de las crías, las pérdidas resultarán siempre irreparables.

Ha llegado al Ferrol y luego irá a la Coruña la Tuna Compostelana.

La Tuna se compone de una excelente orquesta, gran número de voces y una sección de declamación.

En el término de Quesado (Jaén) un incendio ha destruido el cortijo Caracol de Majuela, destruyendo la casa de labor, varias chozas y multitud de árboles frutales.

Han sido detenidos dos sujetos presuntos autores del incendio.

Previos los correspondientes informes favorables del Consejo de Estado de la Junta provincial de Oviedo, y Dirección general de Beneficencia, se ha dictado la R. O. del 27 del pasado Enero, por la que se reforma la obra pía de Piloña (Infiesto), fundada por el aforz don Juan Blanco, y de

la que es patrona la Excmo. señora marquesa de Vistalegre, Baronesa de la Vega de Rubianes.

En su consecuencia se reducen á dos, con dotación de 1.000 pesetas cada una, las cuatro capellanías, dotadas con 300 ducados. Uno de los dos capellanes existentes, tendrá á su cargo la enseñanza de latinidad, y el otro las asignaturas de Religión y moral y Geografía.

Las cuatro pensiones de 60 ducados para estudiantes quedan convertidas en dos de 375 pesetas cada una para auxiliar á alumnos de Facultad. Las dotas para dos huérfanos serán de 500 pesetas cada una por ahora.

En la Gaceta de Madrid se ha publicado una R. O. en la cual á instancia del Excelentísimo señor Obispo de Osmá se declara que el artículo 44 de la ley reformada de reclutamiento y reemplazo de 12 de Octubre último y el 26 del reglamento para su ejecución no derogán l. R. O. de 12 de Marzo de 1894, en virtud de la cual los señores Curas párrocos no están obligados á presentar los libros parroquiales en los Ayuntamientos respectivos, bastando solamente las relaciones que con referencia á los mismos remitan anualmente.

Conste así. Arrancando raíces de árboles en el sitio llamado Bonmal, del término de Riudarenas (Gerona), se encontró el último viernes, un carbonero llamado Pedro Masferrer, natural de Massanet de la Selva, una custodia, una patena, una cruz parroquial, todo de plata, unos corporales, varias monedas antiguas de un cuarto, un ochavo y piezas de las llamadas seis, y con todo esto una llave de ganzália.

El pobre hombre sorprendido con semejante hallazgo, marchó á Massanet de la Selva y dio cuenta de lo ocurrido; pero como en el sitio donde se habían encontrado los objetos es término de Riudarenas, salió el Masferrer acompañado de su cura párroco para dicho punto, en donde se ha puesto todo á disposición del tribunal competente.

Supónese que se trata del descubrimiento de un robo sacrilego.

En el pueblo de Calatorao (Zaragoza) ha sido robada la casa del rico propietario don Mariano Torres, el cual fué asesinado en la cocina. El difunto tenía sesenta años; era soltero, y vivía completamente solo. Se cree que el robo es de importancia.

Según dice un periódico de Santiago, el itinerario de la Tuna compostelana, en su excursión por provincias, será el siguiente: De aquella ciudad saldrá el domingo próximo para la Coruña y desde allí á Lugo, Pontevedra, Orense y Valladolid.

El Centro Gallego de Madrid ha rogado á la Tuna que visite también la Corte.

Ha fallecido en el lugar de Peruliro, inmediato á la Coruña, doña Antonia Suarez cincuenta años. Su esposo tiene aproximadamente la misma edad.

REGIONALES

El señor Obispo de Zamora, ha reunido en su Palacio acudadas personas de aquella capital para levantar un empréstito para atender á las necesidades de la comarca de Layago.

El señor Obispo ofreció contribuir con 15.000 pesetas y con 10.000 y 5.000 respectivamente, los señores Cuesta y Marrón.

Para estudiar la manera de realizar el pensamiento, se nombró una Comisión que la forman los señores Campos (don José) Cuesta, Díez (D. E.) Chaves y Prieto Losada.

Dicen de Valladolid que anteayer hallándose trabajando en sus habituales tareas los operarios de la fábrica de curtidos que don Pedro Dividos tiene establecida en la calle de Tenerías, y presenciando los trabajos un criado de don Cándido. Pequeño que allí había ido á cumplir un encargo de su amo, trató de ayudarse en sus operaciones, y al pasar de uno á otro lado fué arrollado por una de las máquinas subiendo á unos dos metros de altura.

Los operarios suspendieron en el acto sus trabajos y rivalizando en esfuerzos lograron sacar de entre los volantes al infeliz sujeto, el cual tenía un brazo completamente magullado.

En breve tendrá lugar el Consejo de guerra que se ha de celebrar en Zamora para juzgar á varios vecinos de Castrogonzalo que atentaron contra una pareja de la benemérita.

Han sido nombrados Juez instructor el señor Gil, Capitán y Fiscal el señor Abad, también Capitán, ambos del Regimiento Infantería de Castrejuna.

La rifa de máquinas agrícolas que ha acordado celebrar el centro de La-

bradores de Valladolid, está dando un excelente resultado.

A la fecha se han vendido más de 8.000 papeletas, y aún hay muchos labradores deseados de tomar parte en la rifa.

LOCALES

La Comisión provincial ha acordado confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Peñaranda y desestimar el recurso de alzada interpuesto por la maestra de la escuela pública de dicha villa doña María Amalia Sánchez.

En la suscripción abierta para auxiliar en su carrera al estudiante de medicina señor Sales, figura el primero el Excmo. Sr. Rector de la Universidad con 25 pesetas; sigue después don José Esteban, Decano de la Facultad de Medicina y catedrático de la asignatura que le falta al mencionado joven con cinco pesetas mensuales.

Le han sido embargadas varias fincas á algunos vecinos de Garciermendez por delitos á la Hacienda. El agente ejecutivo de dicho pueblo anuncia la venta de las referidas fincas.

Por el Juzgado de esta capital, se llama y emplaza á Antonio Motos, vecino de la misma para que en término de 20 días se presente á declarar en causa que se le instruye por suplantación de documentos.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, ha sido aprobado el acuerdo de la Diputación provincial al mozo Bernardo Gomez Gimeno.

Relación de una niña enferma. Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demeración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endeblés y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo. «Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel ángelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

«Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

«Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B. ANTONIO RAMOS.—Málaga 15 de Diciembre de 1895.»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demeración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

El Juzgado de Ledesma encarga á los agentes de la policía judicial la busca y captura de Carlos Diepin contra quien se instruye causa por el supuesto delito de robo.

Hemos oído que ha sido declarado cesante el segundo inspector de vigilancia que prestaba servicio en esta capital.

Parece que los estudiantes salmantinos en vista de las circunstancias por que atraviesa España, no organizarán estudiantina para los próximos carnavales.

Los señores Rodríguez Miguel y González Domingo, conferenciaron extensamente en las primeras horas de la mañana de ayer con el señor Gobernador civil de la provincia.

Dícese que motivó dicha conferencia la circular publicada por don Juan de la Fuente.

El ayuntamiento de la Vallés, ha acordado proceder al mejoramiento general y deslinde de terrenos.

Los vecinos de Almenara; Pascual Sánchez Cabzas y Juan Gabriel Cabozas, han solicitado de aquel Ayuntamiento parcelas de terreno sobrante de la vía pública previo pago del terreno según tasación.

El alcalde de Valdeinjevo instruye expediente contra Genaro Martín ve-

cino del Colmanar por pastoreo abusivo de 150 cabezas de ganado lanar.

Hemos oído que se hará cargo de la presidencia del comité liberal-conservador local el Catedrático de este Instituto diputado electo por la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, don Cecilio González Domingo.

Ayer hizo precisamente un año que fué fusilado en Salamanca el reo Nicanor Carrero que como saben nuestros lectores cometió dos horribles crímenes en la Sierra.

Dícese que algunas personas residentes en esta capital las cuales han militado en partidos liberales harán declaraciones carlistas.

En virtud de no presentarse reclamaciones, el señor Gobernador ha declarado de necesidad la ocupación de terrenos que han de expropiarse con motivo de la construcción del segundo trozo de la carretera de segundo orden del Puente de Guadancil á Ciudad-Rodrigo en término municipal de Villarrubias.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 6 reses, 8 terneras, 0 corderos y 32 cerdos que dieron un peso total de 3276 kilogramos.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 3417 pesetas con 80 céntimos.

Por ferrocarril y en pequeña velocidad, se recibieron ayer las siguientes mercancías: 25 bultos Fecula Miral, 1 vino Herrero, 3 drogas Heredia, 8 tejidos Iscar, 2 droguería Sánchez, 1 tejidos Busaderas, 1 id. M. González, 1 id. Paradinás, 1 id. T. Alonso, 1 id. D. Gomez, 2 jarave Chapado, 1 perfumería E. Lopez, 3 drogas Fuentes, 1 algodón N. Martín, 5 drogas Pinto, 2 aguardiente Santos, 1 tejidos Paradinás, 1 id. Contreras, 1 impresos García, 3 drogas V. de Pinto, 1 id. Fuentes, 1 vino Onís, 24 petróleo Mateo, 2 licores M. Hernández, 25 cueros Torres, 2 alpargatas Pistot, 7 clavos Lorente, 25 hierro A. Hernández, 1 id. T. Pierna, 95 cortezo C. Charro, 11 embases González, 3 droguería V. de Pinto, 6 hierro y alambre C. hijo, 120 azucar Prieto, 20 legumbre C. de Díez, 2 lampistería F. G. Moro, 250 petróleo V. de Díez, 2 tejidos P. González, 6 papel Blanco, 3 sombreros Argüeso.

El periódico de Madrid Blanco y Negro, publica un anuncio de traspaso del Café Suizo de Salamanca.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 24.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 65,20; id. serie E. 65,25 id. títulos pequeños 66,80; id. series G y H 69,00; fin corriente 65,20, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00, id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101,30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 1886 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81,00; id. pequeños 80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIO: París á la vista, 24,95 y 25,10; París á 8 días vista, 00,00; Londres á la vista, 31,38 y 31,40; Londres á 8 días vista, 31,47; Londres á 60 días vista, 00,00; Londres á 90 días fecha, 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo, 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo á 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito á 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales á 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

París 24.—Exterior español 63,41

Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 24.—Exterior español 62,28

Madrid 24.—Mercado bursatil.—Telegramas de apertura: París 61,19. Londres 00,00. Barcelona 64,87.

Rumores de victoria en Cuba. Máximo Gmez herido muchas bajas en el campo insurrecto. Estas noticias han influido en la firmeza de los cambios, que á primera hora tendían á descender.

Los valores de contado en general ofrecidos, especialmente el Exterior, Cubas y aduanas.

La tendencia es sin embargo sostenida. En el corro. A las cuatro. Interior fin corriente 64,85. Fin próximo 64,75. Telegramas. París Exterior 61,18.

Renta francesa 102,70. Madrid 24.—Mercados de ganados.—Vacuno de la tierra sin cotización; cebón gallego 63 reales arroba; cerdos al vivo 43; id. en Canal 67; carnero 28 cuartos la libra; cordero 30 id.

Barcelona 24.—Continúa flojo el mercado trigoero. Las ofertas de trigos castellanos 49,50 pero pagan más que á 49 y á 60 días para el pago.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 25.—Trigo, candeal 00; rubión 46; centeno 38; cebada 31-32; algarobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Sigue el trigo paralizado y sin precio. Suela los 460 gramos á 1,50 peseta; becerros blancos de 2 á 3 libras 3,50 hojas de baqueta de tres libras 2,50; idem, id. de cuatro id. 2,25; id., idem, de cinco id. 2; cola los 11 1,2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, á una peseta los 460 gramos.

Ciudad-Rodrigo 24.—Trigo candeal 52; idem barquilla 50, centeno 33, cebada 35, algarobas 41, alubias 70, garbanzos superiores 100, id. regulares 80, idem medianos 75, harina de primera á 17 rs. arroba, id. de segunda 16, patatas 4 rs. arroba, naranjas 50 rs. millar, vinagre 14.

Valladolid

Valladolid 24.—Trigos.—Mercado flojo, al detall se ha pagado sin mejora, entrando 200 fanegas por el ARCO y fueron tomadas á 48 1/4 y 48 1/2 y en el CANAL 450 á 48 1/2.

Palencia

Palencia 24.—En la capital en el mercado del sábado último, fueron muy limitadas las transacciones en trigos; tendiendo los precios á la baja.

El mercado celebrado hoy no ha estado muy animado, pagándose el trigo de 47 á 48,50 rs. las 92 libras y la cebada de 29 á 30 la fanega.

Hace ya tiempo que no entraba avena en cantidad digna de figurar en la nota de precios, pero ayer se han vendido algunas anegas de 24,50 á 25 reales.

Las cebadas y avenas sostienen firmes las cotizaciones siendo relativa la oferta con la demanda y en las demás semillas son nominales los precios:

Se ofrece 5 vagones de trigo á 44 3/3 rs. fanega, uno de avena á 22 y 2 de cebada á 32 puesto todo en esta estación.

Al detall se cotizó el trigo superior á 48 rs. las 94 libras, centeno 33, cebada 30, avena 21, alubias 70, garbanzos regulares 80, lanas negras sucias 38, habas 42, muelas 45, jeyeros 50 y antis 160 rs. los 100 kilos.

Los campos presentan buen aspecto y el temporal es muy favorable para ellos.

El trigo en Herrero á 48, á 47,50 y 48 en Carrión, á 45 en Saldaña, á 46 en Alar y en Osorno á 46,50 y 47.

León

León 24.—En la capital sin alteración en los precios.

El trigo en Astorga á 47 y en Valencia de don Juan á 46.

Zamora

Zamora 24.—Precios de los trigos registrados en el último mercado: el trigo en Benavente á 45 y en Toro á 48.

Los precios de granos y cererles en mercado de hoy han sido los siguientes: Trigo á 47 reales fanega; centeno á 36 y 37; algarobas á 46; guisantes, á 47 y 48; cebada á 35 y 36; muelas, á 48; albarjas á 50 y garbanzos á 140 y 160 reales la fanega.

Los precios con tendencia á la baja.

GANADOS

En el mercado de Medina se presentaron 50 cebones que se vendieron de 44 á 46 rs. arroba, en vivo y á 54 reales en canal.

En Tordesillas el mercado de ganado vacuno del miércoles último se vió muy concurrido, habiéndose presentado unas 600 reses, de las que se vendieron 200 para el degüello y labranza, á los precios siguientes: clase primera 60 reales arroba; segunda 55 y tercera 45.

Se vendieron 25 parejas de labor

desde 2.500 á 4.000 rs. y 50 cebones á 45 rs. arroba en vivo.

En Villalón se presentaron unas 1405 arrobas de que se colocaron con facilidad á 54 y 58 rs. arroba.

Los corderos se vendieron á 0,45 pesetas libra en vivo y sus pieles á 56 reales docena.

En Peñaranda los cerdos cebados se vendieron bastantes desde 38 á 43 reales arroba, según clase y peso.

En Ledesma, de los cebones se hicieron pocas ventas, siendo el precio general de 38 á 40 rs. arroba.

El ganado de cerda muy procurado, habiéndose vendido bastante.

En Herrera de Río Pisuergra el mercado de ganado vacuno del día 17, se vió muy animado realizándose muchas ventas á precios regulares.

CALDOS

En Rueda, en el mercado del día 21 el negocio en granos estuvo paralizado, pues únicamente se realizaron algunas operaciones en vino, del cual se mandaron 4.000 cántaros blanco á 10 1/2 reales y 300 tinto á 11.

En La Seca durante la semana se vendieron 6.000 cántaros de vino blanco á 11 rs. y 4.001 de tinto á 14 reales en bodega.

En Pozaldez el mercado de vinos de la última semana, continuó con animación en su exportación, habiéndose notado firmeza en los precios y tendencia al alza, particularmente en los tintos.

El vino blanco á 12 rs. cántaro y el tinto á 10.

En Toro el negocio de vinos animado; durante la semana se vendieron 4.006 cántaros en su mayoría para esta capital y otras del Norte, rigiendo los precios de 16 á 17 rs.

Despachos y Telegramas

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 25, 7 m.)

Dicen de la Habana que los insurrectos fueron rechazados en Yumuri, San Pedro y Trinidad.

La brigada Gasco derrotó á Máximo. Gómez persiguiéndole hasta Río Grande Las columnas siguen estrechando el campo donde puede moverse el generalísimo de la insurrección.

Madrid (Recibido 25 7 m.)

De Manila participa el General Polavieja el ataque que ayer 24 debió realizar el General Lachambre sobre Paliparán y Perez Dasmariñas.

La armada cañoneó durante 4 horas en Noveleta.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 25, 7'30 m.)

El señor Obispo de Salamanca ha visitado á la Duquesa de Alba para ver de constituir una Junta de Damas que promueva una suscripción para construir en Alba la Basílica de Santa Teresa.

También se dice que interesará á la Regente.

El infatigable Prelado adelantó poco en sus gestiones por que la situación general de España no es favorable á su grandioso proyecto.

Madrid (Recibido 25 8-30 m.)

El senador Gibson ha propuesto al senado yankee, que Cleveland pida inmediatamente á España la libertad de todos los insurrectos cubanos súbditos de la Unión y si en término de 24 horas se niega España se bombardeen los puertos de Cuba. La proposición ha pasado á la Comisión de relaciones.

Madrid (Recibido 25, 8'30 m.)

La Comisión de Relaciones del Senado yankee, aprobó por unanimidad la proposición Sherman pidiendo se reclame á España la inmediata libertad del cabecilla Sanguily é indemnización de perjuicios.

Madrid (Recibido 25 8'30 m.)

Cubanos residentes en Washington aseguran que muy pronto irán buques yankees á las aguas de la Habana para apoyar las reclamaciones del Cónsul de la Unión general Lée.

Madrid (Recibido 25, 8'30 m.)

Ha muerto en Cuba el Marqués de Santa Lucía titulado presidente de la República cubana.

Madrid (Recibido 25 8'30 m.)

El Ministro de Fomento, ha concedido exámenes á los estudiantes de último año de medicina para que puedan tomar parte en las oposiciones de Sanidad militar.

El Corresponsal.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmantincenses.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos de la tarde á siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente á todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega á los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.
EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y es-
quelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, se cobra cincuenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlineas, se cobra veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem. En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco ídem. ADVERTENCIAS.—1.ª Se cobra por cada fracción de línea, se cobra por línea entera.

2.ª También se cobra por líneas generales, rayas, asteriscos, divisiones, etc., cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se cobra de que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan muestras gratis á los comerciantes de los pueblos.

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes. Corriño, 22, Salamanca.

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revoiver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rúa 32.

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidors, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio.

DISPONIBLE

PURIFIQUE Vá EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona



Las Personas que sufren las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el saco ni el cauencio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cauencio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidad, se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constanding cada uno de sus números de una cubierta y diez y seis páginas, varias de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas.

Consecuente con su título que es al propio tiempo su programa, La Ilustración reproduce, por medio del grabado, del fotograbado y de otros procedimientos importantes del mundo entero que atraen la atención general; cuadros y esculturas notables; monumentos arquitectónicos antiguos ó modernos; retratos de los personajes de reconocida notoriedad, etcétera.

Cuando la abundancia ó el interés de los asuntos artísticos y de actualidad lo reclama, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los señores Suscriptores los cuales son también obsequiados con lindísimas láminas, esmeradamente ejecutadas en cromotipografía.

Se suscribe en esta capital en la librería, papelería y centro de suscripciones de los señores, Viuda de Calón é Hijo.—Plaza Mayor, 33.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

DISPONIBLE

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(10 gramos) de ANURES Y FAEJA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. Da venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Veraura, números 2 y 3.

EDICION PRINCIPAL EN MADRID

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAIMUEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro). Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente. Jerez Vermouth, Agente y Bitter á precios económicos. Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva. Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.